

20 familias de Limache reciben títulos de dominio y aseguran propiedad de sus terrenos



Ceremonia encabezada por la ministra de Bienes Nacionales, Catalina Parot; y el alcalde de Limache, Luciano Valenzuela, permitió concretar la regularización, abriendo acceso a subsidios y servicios básicos como agua potable, pavimentación y alcantarillado.

En una emotiva ceremonia, 20 familias de Limache recibieron de manos de la ministra de Bienes Nacionales, Catalina Parot, y del alcalde Luciano Valenzuela, el documento que acredita la regularización de los terrenos que habitan.

Lograr tramitar el título de dominio significa para vecinos la tranquilidad de la obtención de lo propio y el acceso a beneficios sociales y subsidios entregados por el Estado, como el acceso a la pavimentación de calles, agua potable y alcantarillado.

Jean Vergara y su señora tienen tres hijos. La obtención del título de dominio del terreno que habitan les permitirá heredarlo: **“El trámite fue largo, nos pidieron hartas cosas. Gracias a la municipalidad de Limache que nos ayudó en bastantes cosas pudimos lograr esto que es muy importante para la familia, mis hijos, mi señora (...) tengo**

tres hijos y tener un terreno propio es un logro para ellos. Estoy feliz”. La Municipalidad de Limache destaca por el trabajo técnico y de acompañamiento de las personas que necesitan regularizar. Gracias a un convenio con Bienes Nacionales, un profesional del ministerio atiende a vecinos y vecinas en la comuna, lo que significa que los usuarios no tienen que viajar a Valparaíso cada vez que deben avanzar en el trámite. La atención para la regularización de dominios se realiza todos los miércoles de 9:00 a 12:00 horas en el **Centro de Fomento Productivo y Desarrollo Local**, ubicado en calle

Echaurren 49 (esquina Independencia). La ministra de Bienes Nacionales, Catalina Parot, recalcó que **“son vidas que se transforman por acción de Bienes Nacionales y eso hace que un trabajo con más fuerza porque lo que se hace cambia la vida de las personas (...) Hoy hemos reconocido a los alcaldes, especialmente al alcalde de Limache que han tenido la voluntad y el interés de firmar este convenio con el ministerio de Bienes Nacionales nos permite tener profesionales que se dediquen a esta materia, destinar recursos para las mensuras y todo el trabajo**

técnico que se hace por la entrega del título”. El alcalde de Limache, Luciano Valenzuela, comentó que **“este convenio que tenemos en el municipio, es uno de los proyectos que permite que algo que puede ser incierto, como la propiedad de un terreno, se convierta en realidad, hoy día vecinos que llegaron con planes hechos por ellos mismos o el dibujo de lo que era su terreno, hoy día son dueños de su propiedad. Una propiedad heredable, completamente saneada y con certezas para poder traspasarla a sus hijos (...) es emocionante y hace que la gestión valga la pena”**. El convenio entre la Municipalidad de Limache y el Ministerio de Bienes Nacionales está vigente desde el año 2019, y en poco más de siete años, **240 personas han logrado tramitar de forma exitosa y lograr sus títulos de dominio.**